



Gerencia Regional de Salud Dirección General de Calidad e Infraestructuras sanitarias

D. Enrique Ruiz Forner Presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León Alcalleres nº 5 – 3ª planta – 47001 Valladolid

Como ya conocen, mediante el Decreto 30/2007, de 22 de marzo se reguló el documento de instrucciones previas en el ámbito sanitario y se creó el Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León.

En este momento, el incremento de la demanda de los ciudadanos de Castilla y León para formalizar sus documentos de instrucciones previas e inscribirlo en el Registro, hace necesario modificar esta norma para facilitar aún más al ciudadano el ejercicio de este derecho con las debidas garantías, incorporando al procedimiento las ventajas que aporta la administración electrónica, su tramitación en Unidades Habilitadas en todas las provincias y el acceso al registro de los profesionales médicos y de enfermería que presten asistencia a un ciudadano cuando no pueda expresar por sí mismo sus decisiones respecto a los cuidados y tratamientos sanitarios.

Por todo lo expuesto, en esta Dirección General en desarrollo de lo previsto en la Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud, se ha elaborado el "Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de formalización de Instrucciones Previas en el ámbito sanitario y la organización y funcionamiento del Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León".

Se acompaña copia del referido proyecto, para su conocimiento y con el fin de que, si lo estima conveniente por ese Consejo de Colegios se formulen y remitan las alegaciones y sugerencias oportunas, en el plazo de quince días.

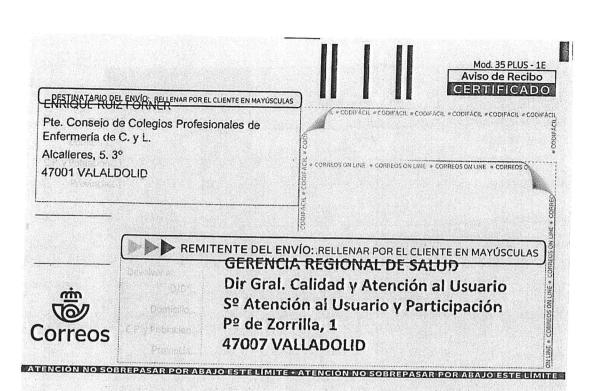
Un cordial saludo



Firmado por: ALVARO MUÑOZ GALINDO En la fecha 20.09.2023 10:23:29 CEST Cargo: DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS







BISCEPCION: El/La que suscribe declara que el envío res debidamente: Entregado	eñado ha sido	SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPT ONI DEL RECEPTOR	FIRMA DEL RECEPTOR	10 3-24
NP Y FIRMA EMPLEADO *	TREGA DOMICILIARIA	OFICINA
23016	1. Entregado a Domicilio	NIP Y FIRMA EMPLEADO *
230116	2. Dirección Incorrecta	
	3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón	
	4. Desconocido/a	
	5. Fallecido/a	
ECHAY HORA	6. Rehusado	LINE DESCRIPTION OF THE LAND.
29 9 23 13 20	6. Rehusado 7. No se hace cargo	8. Entregado 9. No retirado